

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Políticas feministas en el sistema universitario.

Vázquez Laba, Vanesa y Pérez Tort, Mailén.

Cita:

Vázquez Laba, Vanesa y Pérez Tort, Mailén (2019). *Políticas feministas en el sistema universitario. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1281>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/ng0>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Políticas feministas en el sistema universitario

Vanesa Vazquez Laba
Conicet/IDAES-UNSAM
vanesavazquez.laba@gmail.com

Mailén Pérez Tort
IDAES-UNSAM
mailenperez@gmail.com

Resumen

La Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias se crea en el año 2015 al calor del feminismo en las universidades y del movimiento social de mujeres, feministas, lesbianas, travestis y trans en las calles al grito de “Ni una menos”. En las universidades las feministas universitarias vienen llevando adelante varias acciones vinculadas a frenar la violencia de género en las instituciones educativas de nivel superior. En ese proceso, se han enfrentado con obstáculos vinculados a los propios debates del feminismo, hoy en día, más diverso que nunca en cuanto a la agenda, posiciones teóricas y políticas. En este trabajo nos proponemos mapear lo que se ha avanzado en materia de políticas de igualdad de género en el sistema universitario a partir de la acción colectiva de la Red y de su institucionalización como RUGE en el Consejo Interuniversitario Nacional. Las acciones vinculadas a la creación de protocolos de actuación es sólo una parte del despliegue que las feministas vienen llevando a cabo. La pregunta de investigación que atraviesa el trabajo es: ¿cuáles son las prácticas políticas que despliegan las feministas universitarias para modificar la estructura de poder patriarcal y fallogocéntrica de la institución universitaria? Para ello trabajaremos principalmente con los resultados de un relevamiento del estado de situación de las políticas de género que levantó datos de 61 encuestas realizadas a representantes de la RUGE. Es la idea poder cartografiar las prácticas feministas dentro del sistema universitario y en torno a qué agenda se producen como, así también, los efectos que están produciendo en la organización social académica de producción de saber.

Palabras claves: RUGE; Universidad; Políticas de género; prácticas políticas; transversalización.

Breve historia de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias

Los últimos cinco años la agenda feminista se instaló en las instituciones universitarias comenzando un proceso de ensanchamiento y profundización de las políticas de género

tomando una dimensión inédita hasta el momento. Las feministas universitarias a través del trabajo político y en articulación con las redes del movimiento de mujeres y feminista a nivel regional y nacional, se constituyeron como actrices fundamentales de éste proceso.

Un hito de este proceso ha sido el lanzamiento en el año 2015 de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias en la Universidad Nacional de San Martín con la participación de más de 20 universidades, facultades e institutos. La misma se definió originalmente como un espacio de promoción de actividades académicas, experiencias de gestión e intervención, así como, también, de circulación de ideas y propuestas para la transversalización de la perspectiva de género en el sistema universitario, proceso que ya se venía dando de manera dispersa en algunas universidades por la militancia de las universitarias. En el 2018, la Red se incorpora como organización en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), con las siglas “RUGE” como nombre abreviado. Desde donde se propone colaborar en el diseño y desarrollo de políticas que contribuyan a erradicar las desigualdades de género y las violencias en todo el sistema universitario.

De las asambleas y reuniones de la RUGE se delinearon diferentes propuestas de acción institucional basadas fundamentalmente en la creación y profundización de los protocolos y espacios de intervención de los casos de violencia de género; en la transversalización de la perspectiva de género en la formación y en investigación; y, también, en la construcción de planes/políticas de igualdad.

Una fotografía del sistema universitario en políticas de género

A partir de un relevamiento sobre el estado de situación de las políticas de género en el sistema universitario que levantó datos de 61 encuestas realizadas a representantes de la RUGE¹ logramos obtener una fotografía del sistema universitario en políticas de género. Los resultados demuestran que el avance es contundente. Desde el 2014, año en que se puso en práctica el primer protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género y/o discriminación sexual en la Universidad Nacional del Comahue, a la actualidad el 73,8% de las instituciones universitarias cuentan con protocolos de actuación de alcance a toda la

¹ El relevamiento se realizó durante septiembre y octubre del corriente año, se relevaron datos de 61 encuestas auto administradas de forma online. El CIN está compuesto por 66 instituciones universitarias: 57 nacionales, 4 provinciales y 5 institutos universitarios. El estudio relevó información de 61 instituciones universitarias: 56 universidades nacionales, 4 provinciales y el Instituto Patagónico de las Artes; dejando afuera 4 institutos universitarios y la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz por encontrarse en proceso de normalización.

universidad, mientras que el 19,7% indicó que se encuentran en proceso de elaboración del mismo y próximo a aprobarse.

Otro indicador fundamental es la transformación de la estructura organizacional de las instituciones universitarias con la creación de los espacios de género institucionales, cómo los organismos de aplicación del protocolo. Según datos del relevamiento el 60% de las instituciones universitarias cuentan con espacios de género institucionalizados y el 47,5% cuenta entre 2 a 5 personas para el trabajo institucional de género, es decir, una estructura de gestión bastante consolidada.

Dentro del recorrido de politización del género en las universidades uno de los saltos más importante fue instalar la violencia de género como una falta que habilite medidas administrativas o medidas pedagógicas para su resolución. Lo que significa que las instituciones debieron abordar el problema de la desigualdad de género y la protección de los sujetos subalternizados por esa desigualdad (Vazquez Laba, 2019).

La presentación del proyecto de adhesión a la “Ley Micaela” en el plenario de Rectores del CIN en el mes de mayo, fue otro paso decisivo de la acción colectiva y estratégica feminista. Presentado por la Rectora coordinadora de la RUGE, Sandra Torlucci y acompañado por las palabras de “Yuyo” García, el papá de Micaela, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

El impacto de la Ley Micaela es contundente, el 81,9% de las universidades han logrado su adhesión. Del total de universidades el 47,5% comenzó con las capacitaciones obligatorias en perspectiva de género para la prevención y erradicación de la violencia de género y discriminación sexual en las universidades.

Praxis feminista y universitaria

En esta ponencia nos preguntamos por las prácticas políticas que despliegan las feministas universitarias para modificar la estructura de poder patriarcal y falocéntrica de la institución universitaria, para el análisis de dichas prácticas partimos de lecturas críticas de la bibliografía reciente sobre la acción colectiva del movimiento feminista durante los últimos 5 años (Gago, 2019; Fiol, 2019; Nijensohn, 2019).

Las lecturas que más abundan sobre el potencial del movimiento feminista y su incidencia en las estructuras sociales de poder, se anclan en los dispositivos de acción colectiva vinculados a los espacios asamblearios y a la huelga feminista (Gago, 2019), donde las

relaciones con las instituciones a través de las cuales se canalizan las demandas del movimiento son interpretadas en términos de conflicto y de antagonismo (Nijensohn, 2019).

A partir de evidencia empírica analizamos el proceso de transformación que describimos en el sistema universitario partiendo de una reinterpretación de las prácticas políticas en este caso de las feministas universitarias. Estas prácticas dan cuenta de un repertorio de acciones que se constituyen en otros términos, redescubriendo que las articulaciones en términos de alianzas entre las feministas dentro de las universidades con quienes detentan roles de poder, en primer lugar son mucho más numerosas de lo que podríamos esperar, según datos del relevamiento el 75% de las encuestadas han articulado o articulan con las autoridades de las universidades de pertenencia, el mismo porcentaje de articulación que tienen con el claustro estudiantil 71%, a la par que realizan alianzas con organizaciones feministas en un 52,5%.

De esta manera los datos nos abren camino a otras reflexiones en torno al impacto del movimiento feminista en la transformación de las instituciones históricamente patriarcales, vemos que no necesariamente la praxis que deviene del potencial feminista opera en términos de antagonismo, como postula Nijensohn (2019) la condición que debe cumplir con fuerza discursiva el NUM (Ni Una Menos) es la creación de una frontera antagónica que parta en dos el espacio social, y genere de esta manera un nosotros y un Otro- enemigo (pág. 127).

En este sentido partimos de la sociología de la acción colectiva que propone Claude Giraud en *¿Qué es el compromiso?* (2013) en el cual reflexiona acerca de la acción colectiva como presupuesto necesario para la generación de compromiso, entendido como un modo de posicionamiento en un espacio social que se comprende como un espacio de interacciones e interdependencias (pág. 21).

Cómo postulamos anteriormente comprendemos la acción colectiva de las feministas universitarias a través de una doble pertenencia, por un lado, a los espacios de militancia orgánicos y por otro y en simultáneo, su pertenencia institucional a las universidades. De esta manera podemos interpretar las prácticas políticas como en un proceso que articula lo previsto, y lo que hay que adaptarse. La acción, tal como ella surge de esta perspectiva de análisis, se concibe como una creación continua sobre una base de negociaciones, de acuerdos de búsqueda, de soluciones nuevas, regateos (pág.22). En este sentido el pasaje de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias al CIN, da cuenta de prácticas políticas estratégicas en términos de alianza, implicadas en una

continuidad que constituye la posibilidad de articulación entre ambos espacios políticos y sus particulares limitaciones y potencialidades.

En términos de Giraud (2013) la acción colectiva como presupuesto para la generación del compromiso se explica a través de una serie de razones, una de ellas es que el compromiso no se realiza fuera de lo que se puede llamar aquí como “ofertas de compromiso” esta expresión es utilizada para dar a entender que el compromiso se refiere a un contexto y a situaciones en las que se mezclan sucesos y organizaciones perennes (pag. 26).

A modo de conclusión vemos cómo efectos de las estrategias desplegadas por las feministas universitarias, la plasticidad en las relaciones de articulación y conformación de alianzas, hacia dentro con los actores de poder y hacia afuera con el movimiento feminista, dicha plasticidad permite consolidar las posibilidades materiales para la construcción, ampliación y profundización de las políticas de género en el sistema universitario.

Creemos importante y necesario echar luz sobre los procesos que se están dando en las instituciones universitarias, como espacios de generación de prácticas políticas para modificar la estructura de poder patriarcal y falocéntrica de la institución universitaria.

Bibliografía

Gago, Verónica (2019) *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires, Tinta Limón ediciones.

Giraud, Cluade (2013) *¿Qué es el compromiso?*. Buenos Aires, Unsam Edita.

Nijensonh, Malena (2019) “El feminismo como contra hegemonía al neoliberalismo. Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina” en Di Marco, G.; Fiol, A.; Schwarz Patricia (comp.) *Feminismos y populismos en el siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*. Buenos Aires, Teseo.

Vazquez Laba, Vanesa (2019) *Políticas feministas en las universidades: revisando la idea de emancipación*. Buenos Aires, UNTREF.

